

Abogados_petróleo

Esta es la razón por la que hoy el sector mineroenergético está en el ojo del huracán

A pesar de su importancia económica y de soportar el autoabastecimiento energético, el petróleo y el gas no tienen mucha acogida en el interior del Gobierno. ¿Cuáles son las mayores dudas y preocupaciones jurídicas?

24/9/2022



¿Se estará anticipando el agotamiento de una industria que es la vaca lechera de las finanzas públicas del país? - Foto: Guillermo Torres

Solo un ejemplo muestra la postura del jefe de Estado ante los hidrocarburos. Gustavo Petro, en campaña, y ahora [como presidente en su discurso ante Naciones Unidas](#), ha igualado al petróleo y al carbón con la cocaína.

En materia petrolera, los mensajes han sido categóricos: [no habrá más contratos de exploración y el Gobierno respaldó la presentación de un proyecto de ley ante el Congreso para prohibir el fracking](#). La discusión sobre la autosuficiencia energética y la posibilidad de anticipar el marchitamiento de la industria tienen al sector y al país en alerta.



Cómo llegar a una transición energética exitosa en Colombia

Muchos temas están sobre la mesa y hay poca claridad. Por una parte, en el tema de fracking habría espacio para una controversia jurídica por derechos adquiridos, pues un fallo del Consejo de Estado dejó en firme la reglamentación técnica para hacer fracking en Colombia. Eso permitiría que empresas como Drummond, ConocoPhillips y Parex, que tienen contratos para realizar actividades en yacimientos no convencionales, con inversiones que superan los 500 millones de dólares, puedan avanzar en el desarrollo y solicitar licencias ambientales. De otro lado, en el programa de campaña, así como se va en contra del fracking, también la hace con los proyectos offshore. Y paradójicamente, los

ser fracking), también alinea con los proyectos similares. y, paradójicamente, [los hallazgos en el Caribe de reservas de gas han sido los principales anuncios de los últimos meses.](#)

¿Se suspenderán las tareas?

Al no haber nuevos contratos de exploración, con los existentes, las cuentas de algunos expertos señalan que quedan unos 124 contratos. [El nivel de efectividad de los pozos en Colombia es de entre 15 y 20 por ciento.](#) Es decir, que serían de 22 a 24 pozos los que estarían contrarrestando el declive natural de los campos, que es del 15 al 17 por ciento al año. ¿Se estará anticipando el agotamiento de una industria que es la vaca lechera de las finanzas públicas del país?

El año pasado, [Ecopetrol se quedó con más del 50 por ciento de la participación en ISA, que tenía la Nación.](#) El Gobierno ha dicho que la estatal petrolera es clave en el proceso de transición energética y tendría un papel importante en la generación con energías limpias.

Sin embargo, aquí también hay una paradoja: esta adquisición le limita el campo de acción en la generación de energía. En Colombia, la integración en el sector eléctrico, en este caso transmisión con generación, no está permitida por la regulación actual. [Eso obliga a Ecopetrol a explorar esas posibilidades en otros países.](#)

¿Estará pensando la administración Petro en un cambio de regulación para permitirle a [Ecopetrol](#) desarrollar generación en el país? Muchas son las preguntas que tienen un alto contenido jurídico alrededor de un sector clave para la economía colombiana.

Como menciona Marianna Boza, de Brigard Urrutia, frente a los retos en materia de petróleo y gas, es fundamental demostrar el impacto positivo que las actividades tienen en el desarrollo sostenible y económico de las áreas de influencia [por la creación de oportunidades de puestos de trabajo directos e indirectos.](#)



Marianna Boza, Brigard Urrutia - Foto: Neno Chelsea

Según Inés Vega, de Holland & Knight, en el caso de los contratos de exploración, mientras no se toquen los ya otorgados o los procesos de adjudicación en curso, la discusión es política y económica y no recaería sobre intereses particulares. “Si llegara a haber una decisión de terminar contratos, negar licencias, modificar términos, etcétera, estaríamos en un escenario de reclamaciones particulares. Ahora bien, cabe la discusión sobre las facultades del poder Ejecutivo para

[prohibir la explotación de recursos de la Nación](#), si basta con que el Ministerio de Minas ordene a la ANH no adelantar más procesos y solo administrar lo que hay, o debe aprobarse una ley o incluso modificar la Constitución”, señala.



Inés Elvira VesgaHolland & Knight - Foto: Javier Jimenez

Boza, de Brigard Urrutia, considera que es necesario prestar atención a la evolución de las relaciones con las comunidades en las cuales desarrollan actividades para mantener y reforzar la licencia social que permite sus operaciones.

Por su parte, Johanna Cajigas, de Philippi Prietocarrizosa Ferrero Du & Uría (PPU), considera que falta ver en la práctica cómo será el desarrollo de los campos que actualmente operan de cara a la participación de las comunidades y otros temas ambientales que son transversales a la explotación de hidrocarburos. “No se trata solo de que el contrato siga vigente y garantizar su ejecución, [también pasa porque no existan trabas legales durante el plazo de los contratos vigentes que los limiten o imposibiliten la explotación](#)”, advierte.



Johanna CajigasPPU - Foto: Javier Morales

Para el tema de fracking, Vega, de Holland & Knight, previene que puede darse una colisión de intereses: “está el inversionista con su proyecto y el Estado, que decide limitarle la posibilidad de desarrollarlo. Se van a presentar discusiones sobre los derechos adquiridos, el lucro cesante, la seguridad jurídica y la protección a la inversión en el marco de los tratados internacionales”.

[El otro tema álgido para el sector es el de la expedición de licencias ambientales y de consultas previas.](#) Por los anuncios dados por el Gobierno está claro que hoy es más difícil obtener una licencia que ayer, “anotando que la obtención de una licencia ambiental en Colombia no ha sido nunca fácil”, agrega Vega. No obstante, reiteró que **las autoridades no pueden extralimitarse y ni negar una licencia si no es por razones fundadas.** En cuanto a las consultas, aplica el mismo principio, añadiendo que las comunidades tienen derecho a ser consultadas, pero no tienen la última palabra en cuanto a los proyectos.

En materia de gas, Cajigas anticipa que las discusiones clave serán aquellas que van más allá de lo legal y apuntan a la política pública que impacta no solo el abastecimiento de gas visto como un combustible, sino como el suministro de un servicio público que no solo pasa por la prohibición del fracking, sino por la falta de incentivos para el desarrollo del gas costa afuera. **La otra ventana que se abre en la confrontación en el sector es la posibilidad de que lleguen demandas contra Colombia en escenarios internacionales.** [En el pasado, uno de los sectores que más demandas tuvo por parte de jugadores internacionales fue el minero. Pero ahora, el petrolero podría abrir esa senda.](#)“



Preservemos la seguridad jurídica

Es parte de la evaluación del riesgo que deben hacer el Gobierno y el Legislativo. Los países pueden decidir sobre sus recursos, pero cuando se han adquirido compromisos y hay particulares que tienen derechos, esas decisiones tienen un costo político, jurídico y económico que puede ser inmenso. Las situaciones jurídicas consolidadas han sido reconocidas como fuente de derechos por el Consejo de Estado”, concluye Vega.



Abogados en Colombia

ranking de abogados Colombia 2022

Petróleo

Energía

Minas



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

Apple store

Google play

NOTICIAS RELACIONADAS



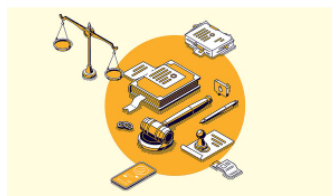
OPINIÓN_ Hace 13 minutos

Nueva justicia para nuevos tiempos



ABOGADOS_PROPIEDAD INTELECTUAL_ Hace 19 minutos

Propiedad intelectual, un activo que hay que proteger



INFOGRAFÍA_ Hace 24 minutos

Con esta estrategia, La Nación dejó de perder las demandas en su contra, ¿de qué se trata?



ABOGADOS_SOCIETARIO_ Hace 24 minutos

Así van las reestructuraciones empresariales tras la pandemia

ÚLTIMAS NOTICIAS



DEPORTES_ Hace pocos segundos



ENTREVISTA_ Hace pocos segundos



ECONOMÍA_ Hace 13 minutos



OPINIÓN_ Hace 13 minutos

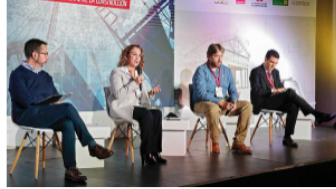
Colombia vs. Guatemala cambia de horario: ¿a qué hora se podrá ver en vivo el partido?



GENTE Hace 14 minutos

El cantante Adam Levine habla de su infidelidad y se arriesga de haber arriesgado a su familia

La resurrección de una diosa llamada Shakira



FOROS SEMANA Hace 15 minutos

Vivienda rural, una tarea por construir en Colombia

Superintendencia Financiera impuso multa a Bancolombia por \$2.182 millones



BOGOTÁ Hace 19 minutos

Video | Delincuente que se movilizaba en taxi atrató a tres estudiantes en Bogotá

Nueva justicia para nuevos tiempos



ABOGADOS_PROPIEDAD INTELECTUAL Hace 19 minutos

Propiedad intelectual, un activo que hay que proteger

Semana

Copyright © 2022
Publicaciones Semana S.A
NIT 860.509.265 -1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes    

i Hemos actualizado nuestros T&C del portal web.

Si usted desea conocer dicha actualización, puede acceder a los T&C dando clic [aquí](#).

Últimas noticias:

- Semana TV
- Estados Unidos
- Impresa
- Nación
- Opinión
- Vida Moderna
- Gente
- Pódcast
- Especiales
- Galerías
- Cocina

Nuestras marcas:

- Semana Play
- Economía
- Arcadia
- Jet Set
- Soho
- Fucsia
- 4 Patas
- Sostenible
- Finanzas Personales
- Foros Semana
- Semana Rural



Acerca de nosotros:

- Términos de uso
- Política de Tratamiento de Datos
- Términos suscripciones
- Paute con nosotros
- Aviso de privacidad
- Política de Riesgos C/ST
- Política SAGRILAFT
- Certificación ISSN
- TyC Plan de Gobierno

Contáctenos:

- Canales de servicio al cliente
- Horarios de atención
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Trabaje con nosotros

Nuestra App:

-  Apple Store
-  Google Play
- Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor



Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.